INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

ACTA Nº 78/2012
CONTRATACION DIRECTA N° 33/2012
SERVICIO CEREMONIAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las once y treinta horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2012 (ID N° 231.658).-**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Oscar Ayala, Jefe UOC;
- Lic. Marcos Villalba, Técnico UOC;
- Maria Molas, por Smar Consultoria.

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a la apertura de los mismos:

OBSERVACION: Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) Smar Consultoria
2) Bomir Recepciones

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobres de ofertas:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (doscientos dos mil trescientos noventa y ocho).- (G.202.398.-)** IVA incluido. Cotiza todos los Items.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (ciento ochenta y cinco mil quinientos).- (G.185.500.-)** IVA incluido. Cotiza todos los Items.

Observaciones:

- ✓ La Representante de la Empresa Smar Consultoria, deja constancia, que la Empresa Bomir Recepciones no presenta la Constancia del SIPE, ni la copia del Documento de Identidad, Constancia del Ruc, Declaracion del IVA y/o Impuesta a la Renta; que son Documentos requeridos en el Anexo 1, Punto 11 del Pliego de Bases y Condiciones.

El Sr. Oscar Ayala, en representación del **I.N.T.N.** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencia de adjudicación. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 11:45 Hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

- Oscar Ayala, Jefe UOC

- Lic. Marcos Villalba, Técnico UOC

- Maria Molas, por Smar Consultoria.

Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología · Unidad Operativa de Contrataciones · I.N.T.N.

Smar Consultoría